

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de

ECOPRIORIDAD S.A.

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, y presento a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1º del 2011 a Diciembre 31 del 2011.

ECOPRIORIDAD S.A. Tiene como actividad económica venta al por mayor y menor de vidrio.

El objetivo de la Compañía fue organizar su estructura administrativa, y podemos decir que esta se organizó con eficacia y responsabilidad, la cual se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los Administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

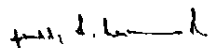
Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con otros impuestos u obligaciones impuestas por la ley.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Gerente General

